

L. Mayner
17-12-2011

TRANSNAVIA S.A.

Portoviejo, a 27 de diciembre de 2011.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las transferencias que a continuación detallo y que conocí mediante comunicaciones de fecha 20 de diciembre de 2011.

Superintendencia de Compañías
13 ENE 2012
RECIBIDO

142395

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Washington Alfredo Briones Zamora	1308719705	Lourdes Nathaly Navia Solórzano	1310144454	12
Limber Egberto Campozano Indacochea	1301820187	Lourdes Nathaly Navia Solórzano	1310144454	12
Yovanny Bismar Garcia Pilligua	1307758761	Lourdes Nathaly Navia Solórzano	1310144454	12
Manuela Candelaria Loor Moreira	1306927573	Lourdes Nathaly Navia Solórzano	1310144454	20
Ricardo Emilio Loor Zamora	1307415867	Lourdes Nathaly Navia Solórzano	1310144454	10
Ricardo Emilio Loor Zamora	1307415867	Jose Miguel Briones Zamora	1309563821	1
Ricardo Emilio Loor Zamora	1307415867	Victor Emilio Briones Zamora	1311614695	1

Cabe indicar que los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Washington Alfredo Briones Zamora; Limber Egberto Campozano Indacochea; Yovanny Bismar Garcia Pilligua; Manuela Candelaria Loor Moreira; Ricardo Emilio Loor Zamora; Lourdes Nathaly Navia Solórzano; José Miguel Briones Zamora y, Víctor Emilio Briones Zamora, queda distribuida de la siguiente manera:

- Washington Alfredo Briones Zamora, ocho (8) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Limber Egberto Campozano Indacochea, ocho (8) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Yovanny Bismar Garcia Pilligua, ocho (8) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Manuela Candelaria Loor Moreira, cero (0) acciones.
- Ricardo Emilio Loor Zamora, ocho (8) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Lourdes Nathaly Navia Solórzano, sesenta y seis (66) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- José Miguel Briones Zamora, una (1) acción de cinco (5) dólares cada una.
- Víctor Emilio Briones Zamora, una (1) acción de cinco (5) dólares cada una.

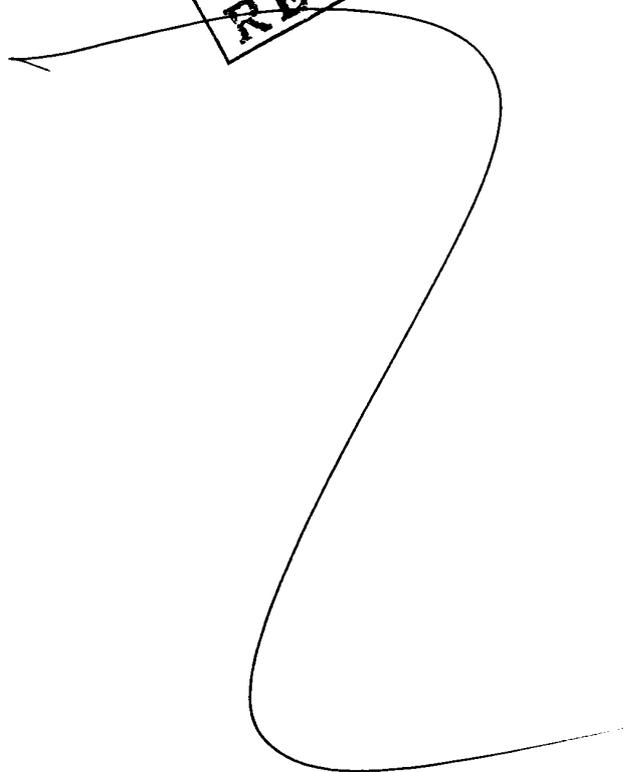
El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en cualquiera de las siguientes direcciones: Ave. 6 de Diciembre N23-74 y Wilson, edificio Lasso, oficina 2, teléfono 0225005339, celular 099293320, Quito; Calle Olmedo No 604 entre Pedro Gual y 9 de Octubre, teléfono 052652528, celular 099293320, Portoviejo.

Atentamente.,


Luis Egberto Navia Mendoza
GERENTE GENERAL.



[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
~~CC 22014454~~

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir doce (12) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANSAVIA", a favor de la señora Lourdes Nathaly Navia Solórzano , con cédula de ciudadanía número 1310144454.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

[Handwritten signature]
Washington Alfredo Briones Zamora
C.C: 1308719705
CEDENTE

[Handwritten signature]
Lourdes Nathaly Navia Solórzano
C.C: 1310144454
CESIONARIO

[Handwritten signature]
Julia Johana Mendoza Mendoza
C.C:
ESPOSA CEDENTE



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

RAZON.- En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: WASHINGTON ALFREDO BRIONES ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130871970-5, JULIA JOHANA MENDOZA MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía número 130996777-4,; LOURDES NATHALY NAVIA SOLORZANO portadora de la cédula de ciudadanía número 131014445-4. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.

Portoviejo,
10 Enero del 2012.

[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
~~CC 22014454~~

NOTARIO PUBLICO OCTAVO
E.E.N.

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir doce (12) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANSNAVIA", a favor de la señora Lourdes Nathaly Navia Solórzano , con cédula de ciudadanía número 1310144454.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

Limber Egberto Campozano Indacochea
C.C: 1301820187
CEDENTE

Lourdes Nathaly Navia Solórzano
C.C: 1310144454
CESIONARIO



Flerida E Marcillo Baque
C.C:
ESPOSA CEDENTE

Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores LIMBER EGBERTO CAMPOZSANO INDACOCHEA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130182018-7, FLÈRIDA E. MARCILLO BAQUE , portadora de la cédula de ciudadanía número 130207496-6 y, LOURDES NATHALY NAVIA SOLORZANO portadora de la cédula de ciudadanía número 131014445-4. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.

Portoviejo,
10 Enero del 2012.



NOTARIO PUBLICO OCTAVO
E.E.N.

TRANSAVIA S.A.

[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
[Handwritten name]

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir doce (12) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANSAVIA", a favor de la señora Lourdes Nathaly Navia Solórzano , con cédula de ciudadanía número 1310144454.

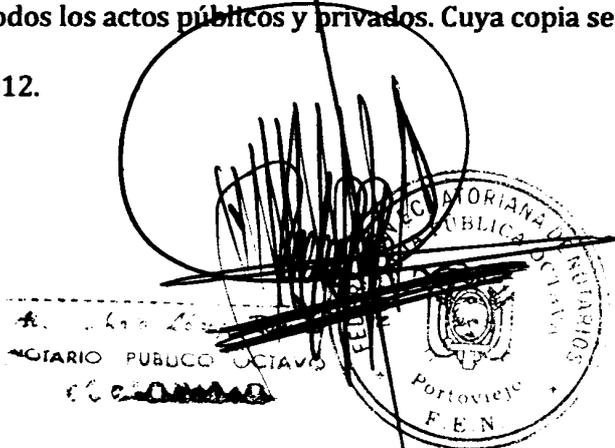
Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

[Handwritten signature of Yovanny Bismar García Pilligua]
Yovanny Bismar García Pilligua
C.C: 1307758761
CEDENTE

[Handwritten signature of Lourdes Nathaly Navia Solórzano]
Lourdes Nathaly Navia Solórzano
C.C: 1310144454
CESIONARIO



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.
NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-
RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: YOVANNY BISMAR GARCIA PILLIGUA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130775876-1 y, LOURDES NATHALY NAVIA SOLÓRZANO, portadora de la cédula de ciudadanía numero 131014445-4. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.
Portoviejo,
10 Enero del 2012.



Manuela Looor Moreira
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
C.C. 1306927573

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANSNAVIA", a favor de la señora Lourdes Nathaly Navia Solórzano , con cédula de ciudadanía número 1310144454.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

Manuela Looor Moreira

Manuela Candelaria Looor Moreira
C.C: 1306927573
CEDENTE

Lourdes Nathaly Navia Solórzano

Lourdes Nathaly Navia Solórzano
C.C: 1310144454
CESIONARIO



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO -
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: MANUELA CANDELARIA LOOR MOREIRA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130692757-3 y, LOURDES NATHALY NAVIA SOLORZANO portadora de la cédula de ciudadanía número 131014445-4. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.

Portoviejo,
10 Enero del 2012.

Manuela Looor Moreira
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
C.C. 1306927573

[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
EL PORTO

TRANNAVIA S.A.



ACTA DE CESION DE ACCIONES.

Mediante el presente documento procedo a transferir diez (10) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANNAVIA", a favor de la señora Lourdes Nathaly Navia Solórzano, con cédula de ciudadanía número 1310144454.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

[Handwritten signature of Ricardo Emilio Loor Zamora]

Ricardo Emilio Loor Zamora
C.C: 1307415867
CEDENTE

[Handwritten signature of Lourdes Nathaly Navia Solórzano]

Lourdes Nathaly Navia Solórzano
C.C: 1310144454
CESIONARIO

[Handwritten signature of Mercedes M. Molina Cedeño]

Mercedes M. Molina Cedeño
C.C: 130783359-8
ESPOSA CEDENTE



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

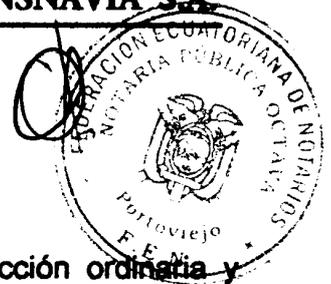
RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: RICARDO EMILIO LOOR ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía número 130741586-7; LOURDES NATHALY NEIVA SOLÓRZANO, portadora de la cédula de ciudadanía número 131014445-4; y, MERCEDES M. MOLINA CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 130783359-8. La misma que es similar a las que consta en su cédula de ciudadanía y que fue exhibida y que es la misma que utiliza en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.

Portoviejo,
10 enero del 2012.

[Handwritten signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
C.C. *[Handwritten]*

[Signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
E.C. 22039005

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir una (1) acción ordinaria y nominativa de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, que me corresponde como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANNAVIA", a favor del señor José Miguel Briones Zamora, con cédula de ciudadanía número 1309563821.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:

[Signature]
Ricardo Emilio Loor Zamora
C.C: 1307415867
CEDENTE

[Signature]
José Miguel Briones Zamora
C.C: 1309563821
CESIONARIO

[Signature]
Mercedes M. Molina Cedeño
C.C:
ESPOSA CEDENTE



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.
NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-
RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: RICARDO EMILIO LOOR ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130741586-7: JOSÈ MIGUEL BRIONES ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía número 130956382-1 y, MERCEDES M. MOLINA CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 130783359-8. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.
Portoviejo,
10 Enero del 2012.

[Signature]
NOTARIO PUBLICO OCTAVO
E.C. 22039005

TRANSAVIA S.A.

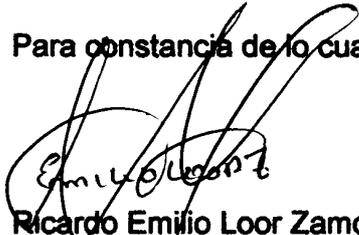
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

ACTA DE CESION DE ACCIONES.



Mediante el presente documento procedo a transferir una (1) acción ordinaria y nominativa de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América, que me corresponde como accionista en la "Compañía de Transporte de Carga Pesada Navia S.A. TRANSAVIA", a favor del señor Víctor Emilio Briones Zamora, con cédula de ciudadanía número 1311614695.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:


Ricardo Emilio Loor Zamora
C.C: 1307415867
CEDENTE


Víctor Emilio Briones Zamora
C.C: 1311614695
CESIONARIO


Mercedes M. Molina Cedeño
C.C:
ESPOSA CEDENTE



Portoviejo, a 20 de diciembre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-
DILIGENCIA DE AUTENTICIDAD DE FIRMA Y RUBRICA.-

RAZON.-. En tal virtud en esta fecha conforme lo prescribe el artículo dieciocho del numeral cinco de la Ley Notarial vigente. DOY FE: Que la firma y rubrica estampada en el presente documento, pertenece a los señores: RICARDO EMILIO LOOR ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía numero 130741586-7: VICTOR EMILIO BRIONES ZAMORA, portador de la cédula de ciudadanía número 131161469-5 y, MERCEDES M. MOLINA CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía número 130783359-8. Las mismas que son similares a las que constan en sus cédulas de ciudadanía y que fueron exhibidas y que son las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados. Cuya copia se archivan. Doy fe.

Portoviejo,
10 Enero del 2012.

